



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4100 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 DIC. 2003

RES. H. N° 1648 - 03

EXPE. N° 4.825/03. -

VISTO

La solicitud presentada por el alumno Miguel Alejandro Mamani, LUN° 701.845, de la Carrera Licenciatura en Historia, Plan 1992, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Esther María Torino, ha aceptado la Dirección y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 5446, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL COLLEGIADO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 02-12-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Historia, en el tema propuesto por el alumno Miguel Alejandro Mamani, LUN° 701.845, "BONO DE CALIDAD ACORDADO DE DEUSAR LNY 8.228 SOLUCIÓN A UNA CRISIS SOCIOECONÓMICA EN EL MODELO. LA EXPERIENCIA SALTEÑA ENTRE 1983 Y 1992".

ARTICULO 2° - DESIGNAR a la Prof. Esther María Torino, Directora, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3° - NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.



[Firma manuscrita]
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA